

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

AÑO 2.º

Orense 29 de Junio de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

NÚM. 204.

Las Obligaciones DE FILIPINAS

Aquellos ofrecimientos solemnemente contraídos en las Cortes por los Sres. Silvela y Villaverde, cuando estaban en la oposición, aquellas declaraciones terminantes de reconocimiento de las Deudas coloniales para equipararlas á la Deuda nacional, respetando la garantía que España dió á estos valores, se han desvanecido en la práctica, porque al querer traducir en hechos aquel reconocimiento, no solo se las suprime la amortización, sino que se las castiga injustamente sujetándolas á un descuento perfectamente ilegal y tanto más odioso, cuanto que á otros valores, también amortizables, se les bonifica equitativamente en compensación de la amortización que se les suprime.

Pero donde esta injusta diferencia se hace más patente, es en las Obligaciones hipotecarias de Filipinas, creadas en momentos difíciles para la patria, cuyos tenedores no podrán aceptar el sacrificio de perder la amortización y además el descuento á que se les somete.

Basta, para demostrar esto, fijarse en la desigualdad de trato á que se las sujeta, si se las compara con las Obligaciones de Aduanas. A éstas se las bonifica en un 23 por 100, mientras que á aquéllas se las castiga con una reducción de 15 por 100, equivalente—dicen—á lo que representaba el suplemento de interés colonial con que se emitieron, argucia que no tiene razón de ser, porque España, al dar su garantía general á esos valores, no dijo que había tal suplemento y que de él no respondía, tanto más, cuanto que no han gozado de tal ventaja ó suplemento, puesto que teniendo en cuenta los tipos á que se emitieron, resulta que producían un 6.956 por 100, á saber:

- Tipo de emisión, 92 por 100.
- Interés, 6 por 100.
- Amortización, cuarenta años.
- Término medio, veinte años; lo cual representa:
 - Por interés, 6 por 100.
 - Por amortización, 0.40 por 100.
 - Total, 6.40 por 100 el nominal, que da, sobre el efectivo ó desembolso, el 6.956 por 100 referido.
- En cambio el cálculo sobre las Aduanas, es el siguiente:
 - Tipo de emisión, 93 por 110.
 - Interés, 5 por 100.
 - Amortización, ocho años.
 - Término medio, cuatro años; que representa:
 - Por interés, 5 por 100.
 - Por amortización, 1.75 por 100.
 - Total, 6.75 por 100 el nominal, ó sea sobre el efectivo un 7.258 por 100.
 - Es decir; que las Aduanas producían mayor interés que las Filipinas, y en cambio ahora se bonifica á aquéllas en un 23 por 100 y se despoja á éstas en un 15 por 100.
 - Con los anteriores datos puede ponerse de manifiesto la gran ventaja

que obtienen las Aduanas en su comparación con las Filipinas.

Aduanas	
Interés efectivo de emisión.	7.258 0/0
Bonificación de 23 0/0 que se les da	1.669 0/0
Total interés.	8.927
Impuesto de 20 0/0	1.784
Líquido.	7.143
Filipinas	
Interés efectivo de emisión.	6.956
Descuento de 15 0/0	1.043
Queda reducido el interés á.	5.913
Impuesto de 20 0/0	1.182
Líquido	4.731

ó sea un 2.412 por 100 de diferencia en favor de las Aduanas. La injusticia no puede ser más palmaria.

Aparte de esto, aunque se quiera pretender que la hipoteca de las Filipinas ha desaparecido al ceder España las islas, lo cierto y lo legal es que dicha hipoteca ha sido sustituida por los 20 millones de dollars pagados por los Estados Unidos; por los 54.700.000 pesetas de que el Gobierno dispuso para la campaña de Cuba, y por los 25 millones de pesetas que nos entrega Alemania á cambio de las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Ni cabe tampoco sostener que el quebranto impuesto á las Filipinas es menor que el señalado para las Cubas, porque á éstas se les ha suspendido la amortización, mientras que á aquéllas se les ha suprimido en absoluto.

Muy atendibles consideramos las razones expuestas por los tenedores de las obligaciones de Filipinas, y no dudamos que la Comisión de presupuestos las aceptará, proponiendo, no solo que se suprima el 15 por 100 en que se trata de reducir su valor, sino que se las bonifique en proporción á las Aduanas y se las admita en su día á la conversión de las deudas del Tesoro.

EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Respecto al impuesto de timbre para el servicio de Correos y Telégrafos, se determina lo siguiente:

No circulará sin el correspondiente timbre de Correos en todos los de España, ningún pliego, carta ó paquete que no tenga el carácter de correspondencia oficial, la cual disfrutará de franquicia.

Se entenderá por correspondencia oficial únicamente la que vaya dirigida al cargo, llevando el sello en tinta de la oficina de origen, que acredite la procedencia oficial del pliego.

Para el interior de las poblaciones se franquearán las cartas con sellos por valor de 0.10 de peseta, cualquiera que sea su peso, y de igual precio serán las tarjetas postales.

El precio de las tarjetas postales sencillas se fija en 0.15 de peseta, y en 0.25 el de las dobles, ó con respuesta pagada, para su circulación entre las poblaciones del reino.

Las cartas que hayan de circular entre las poblaciones del reino se franquearán con sellos por valor de 0.20 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso. Las que circulen entre los mismos puntos y la costa occidental de Marruecos se franquearán por valor de 0.15 de peseta por cada 30 gramos ó fracción de peso.

El derecho de certificado para toda clase de correspondencia será de 30 céntimos de peseta.

Los timbres de Correos se inutilizarán en todos los casos por las respectivas dependencias del ramo con tinta tipográfica, en la forma que está dispuesto ó se disponga en lo sucesivo.

Los telegramas de 1 á 15 palabras entre estaciones de la misma provincia devengarán 0.50 de peseta, y 0.05 más por cada palabra que exceda de las 15.

Los de 1 á 15 palabras entre estaciones de distintas provincias 1 peseta, y 0.10 por cada palabra que exceda.

Los interinsulares de igual número de palabras, ó sea de 1 á 15, pagarán 2 pesetas 15 céntimos por cada palabra de exceso.

Los telegramas entre dos estaciones de provincias diferentes que se dirijan á los periódicos de todas clases y agencias de noticias que tengan por exclusivo objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa establecida en el párrafo segundo del artículo precedente.

Por todo telegrama ó telefonema, además del precio establecido por tarifa, se exigirán 10 céntimos, los que se harán efectivos en un timbre móvil de igual valor, que se fijará en el original del telegrama ó telefonema.

Todos los timbres que se fijen en los telegramas ó telefonemas serán inutilizados por el expedidor en la forma que se dispone por el artículo 9.º

La correspondencia postal y telegráfica internacional continuará rigiéndose por los tratados ó convenios vigentes ó los que en lo sucesivo se celebren.

La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de un cuarto de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.

En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de un cuarto de céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.

El proyecto de leyes del timbre es uno de los más importantes, por la gran extensión y aplicación que tienen sus disposiciones. Constan de 233 artículos agrupados en cuatro títulos.

En el papel timbrado se alteran las clases y precios. En el más usual también se altera la escala, pero sin aumentar el máximun.

Respecto al papel timbrado judicial, su máximun era de 7 pesetas y añade tres clases nuevas de 8, 9 y 10 pesetas, respectivamente.

También crea, un tipo nuevo de 100 pesetas para las letras de cambio, otro de 40 pesetas para las licencias de caza, otro de 30 para las de uso de armas, y otro de 20 para las licencias de pescas.

Además se extiende y aumenta el impuesto sobre los anuncios, autorizando al ministro para conciertos y pagarán títulos los catálogos de fabricantes y comerciantes.

Fijense escalas de timbre para los contratos por suministro de luz y agua.

El título cuarto trata de la investigación y de sanción correccional y ofrece poca novedad.

VARIEDADES

Abonos líquidos y hortalizas

Para cultivo de hortalizas es conveniente el empleo de abonos líquidos, puesto que se desea obtener productos intensos y rápidos, ayudando para ello el suelo con la reposición abundante de las pérdidas sufridas por la producción. Los abonos sólidos duran más tiempo; pero en cambio no suministran con tanta abundancia principios fertilizantes al terreno á que se aplican. Se obtiene un buen abono líquido, especialmente para coles, pepinos, melones, calabazas, lechugas, etc., con escrementos descompuestos de gallina disueltos en agua común, con la cual se regarán las plantaciones de las huertas.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

La Junta directiva de esta Sociedad celebró su última sesión del presente curso en la noche

del martes próximo pasado. En ella tomaron posesión de sus cargos el nuevo presidente señor Fernández Duro y los vicepresidentes señores Dupuy de Lome y Concas; se despachó numerosa é interesante correspondencia de Méjico y la República Argentina, relativa á la admisión del idioma español en los Congresos Internacionales de Geografía; se nombraron delegados para el de Berlín á los Sres. Torres Campos, Seguí y García Gómez, y por último, se trató extensamente de las versiones que aparecen en ciertos periódicos ingleses sobre el trato que España da á los habitantes de sus dominios en Guinea, habiéndose acordado protestar con energía contra las insidiosas calumnias de los extranjeros. No solo es inexacto que los deportados hayan perecido todos en Fernando Póo, sino que muy al contrario, solo ha habido entre ellos un 20 por 100 de mortalidad, proporción inferior á la de la raza blanca y de otros pueblos extraños en aquella región. Tampoco es cierto que los trabajadores de color en Sierra Leona rehusen embarcarse para Fernando Póo precisamente, el ideal de éstos y demás negros sometidos al régimen crudísimo de los ingleses es librarse de ellos y pasar á la Guinea española. Por esto el Gobierno británico apela á toda clase de trabas para evitar la emigración de negros de sus colonias, emigración que tomaría gran incremento, porque el negro, desnudo y hambriento al salir de manos de los ingleses, regresa de Fernando Póo, cumplido su contrato, con completo equipo y bastantes ahorros, que suele perderlos al volver á Sierra Leona, porque en las Aduanas de esta colonia es objeto brutal de despojo y de todo género de vejaciones.

Se comprende, pues, que muchos de esos trabajadores procuren quedarse en Fernando Póo; los hay que son ya propietarios de importantes fincas de cacao, sobresaliendo la famosa del negro Vivours, que hoy vale más de medio millón de pesetas.

Ningún pueblo, y los ingleses menos que nadie, tiene derecho de acusar á España de tiranía con las razas inferiores de África. Se recordó con este motivo la conducta de los ingleses en Egipto y de los yankees en Filipinas, fusilando y quemando á hombres indefensos y á mujeres y niños, y profanando cadáveres; se recordaron también los procedimientos de alta soberbia, y de brutalidad de formas, y de hechos que caracterizan la colonización anglosajona.

En suma; la Sociedad Geográfica de Madrid protesta contra la calumniosa acusación de crueldad atribuida á España, calumnia en estos días propalada por la prensa inglesa con perversa intención ó con ignorancia inexcusable.

Nuestra deuda exterior

Los representantes inglés, francés y belga, de la deuda exterior española, han declarado que todos tienen la misma opinión.

Acordaron invitar á los Sindicatos respectivos de los tenedores de títulos para enviar delegados á la conferencia oficial que—según se dice—se propone convocar el Gobierno español.

EXPEDICIÓN CIENTÍFICA

El príncipe y la princesa de Nápoles han marchado á Spitzberg á bordo del yate *Taurus*. Su viaje durará dos meses y en él van acompañados únicamente de un práctico en el mar Glacial, algunos hábiles tiradores acostumbrados á la caza en las regiones polares y de un preparador naturalista.

La expedición tiene, pues, un carácter esencialmente científico.

De la Región

La Coruña.

Es seguro que habrá toros, una buena corrida, con motivo del arribo de la escuadra francesa.

Vendrá *Minuto* y muy probable que alterne con *Bonarillo*. De no venir éste último se contrataría á Fuentes ó *Villita*.

La corrida será completa; seis toros del con

de de la Patilla ó de D. Teodoro del Valle, de Benavente.

La Asociación de las Escalas de Reserva dirigió una instancia al ministro de Fomento pidiendo que se le conceda una biblioteca popular.

Fué contratada ya la música de Zamora, por el Ayuntamiento, para tocar en el Relleno durante todo el mes de Agosto próximo.

Este es el principal y quizá el único festejo que habrá durante dicho mes en esta ciudad.

Brillante ha sido la despedida que el pueblo de La Coruña ha tributado al batallón de Reus. En el andén y fuera del edificio de la estación había numerosa concurrencia.

Al ponerse en marcha el tren los soldados de Reus asomados á las ventanillas de los coches dieron estruendosos vivas á La Coruña y á Galicia, á la vez que agitaban los pañuelos en señal de despedida.

Es esperado en el puerto procedente de la Habana el vapor español, de la Compañía Transatlántica, *San Ignacio de Loyola*.

Como se cree que el vapor conduzca de Cuba desertores y prisioneros, se dispuso que para cuidar de cuanto á ellos se refiera nombren los regimientos de Zamora y de Caballería determinado número de oficiales y clases.

En la reunión que celebró la Junta provincial de Instrucción pública se formó la terna para la provisión de la plaza de secretario de aquel cuerpo, vacante desde el fallecimiento del señor Viazcochea.

Constituyen dicha terna los señores siguientes: primer lugar, D. Victoriano González; segundo, D. León Rodríguez, y tercero, D. Agapito Hernández.

El primero es profesor de instrucción pública en esta capital y desempeña la escuela de Garás.

Vigo.

El arquitecto D. Benito Gómez Román, ha practicado un reconocimiento de la plaza de Toros, encontrándola en buenas condiciones para dar espectáculos.

Ha sido nombrado redactor corresponsal en esta ciudad del periódico madrileño *El Imparcial*, D. Celestino Madrigal Estévez.

El Casino se propone dar una reunión en sus salones, en obsequio á la oficialidad de la escuadra francesa que dentro de pocos días llegará á este puerto.

Tuy.

Tomó posesión del beneficio de oposición vacante en esta S. I. Catedral D. José Miranda, caudatario del Ilmo. señor obispo.

La gran Prensa

Heraldo de Madrid

El espectáculo que se dió en el *meeting*, fué admirable; un público, compuesto en su mayoría de obreros, de trabajadores, de gente del pueblo, tan calumniada por los que no la conocen, escuchó con respeto á los oradores, y al lado de un representante tan genuino del socialismo como Pablo Iglesias, pudo levantarse un aristócrata como el conde de las Almenas, llevando al pecho la cruz de Santiago, y hacer profesión de sus ideas monárquicas conservadoras y de sus sentimientos de católico apostólico romano, sin que nadie protestase.

La opinión despierta, el hielo de la indiferencia se funde, y este pueblo, que parecía agobiado por los desastres, levanta la cabeza, desentumece sus miembros y dice:—¡Basta ya!—dispuesto á tomar la parte que le corresponde en la gestión de los negocios públicos.

El Liberal

El movimiento de opinión que han provocado los presupuestos, no persigue ningún fin político: es para la patria.

El colega evoca lo ocurrido en Inglaterra con la Liga fundada por Cobden, y dice que en España puede suceder lo mismo.

El Globo

Concede gravedad al cierre de tiendas anunciado para anteayer, y dice que en esta actitud del comercio hay, además de una protesta y un aviso, un ejemplo. Es decir, á los regeneradores que nos gobiernan, que deben cerrar sus establecimientos.

El Correo

Señala la circunstancia de que en el *meeting*

no haya ocurrido incidente alguno, y elogia que el pueblo de Madrid haya respondido dignamente á las relaciones de cordialidad y simpatía con Cataluña. El colega es partidario de la revisión.

El Español

Continuando su estudio acerca de los presupuestos, aduce datos para demostrar que son ilusorios los aumentos de ingresos que presupone el señor Villaverde en la mayor parte de los conceptos.

La Epoca

Habla del *meeting* y su objeto, inspirándose en el criterio del Sr. Silvela.

Prensa Militar

Progreso Militar.—Rechaza la actitud en que quieren colocarse los comerciantes, y dice que "los que pertenecen á esas clases que se apellidan productoras, aunque no sepamos donde ni qué es lo que producen, tienen por misión buscar la paz, luchar por los medios legales, obrar ó protestar con arreglo á lo que previenen las leyes; pero si ellos se salen de la legalidad; si ellos adoptan actitudes de guapeza, es muy probable que si el Gobierno conservador no se siente con energías para darles una lección, aparezca quien se la propine cumplida y les quite las ganas de bravuconear."

El Estado.—Elogia la cordura de la concurrencia al *meeting*, y se muestra decidido partidario de la investigación de los hechos denunciados.

El presupuesto y Leroy Beaulieu

El Economista Francés se ocupa en su número de anteayer del presupuesto de España. Sus principales observaciones son las siguientes:

El Sr. Villaverde ha faltado á los verdaderos principios de la ciencia económica, que exigen restablecer el valor de la peseta, reduciendo gradualmente á 1.100 millones la circulación fiduciaria. Leroy-Beaulieu insiste en pedir que España debe reducir su Deuda en un 40 por 100, incluso el 4 por 100 exterior.

Las economías que se introducen en el presupuesto de España son ilusorias, y los impuestos formidables.

Estas exageraciones en los impuestos matan todas las iniciativas industriales y convierten en ilusorios los ingresos.

LO QUE DICEN ROMERO ROBLEDO Y CANALEJAS

El Sr. Romero Robledo, que desde primera hora se hallaba en el Congreso ocupándose del cierre de tiendas y de los sucesos desagradables ocurridos en Madrid, manifestaba que esta situación se marchaba por la posta á todo escape.

Este Gobierno no ha hecho más desde que subió al poder que crear conflictos y amenazar. Los resortes gubernativos, lejos de manejarlos hábilmente, los han aflojado en sus manos hasta lo inconcebible.

Con la conducta que sigue el Sr. Silvela no nos llevará más que al anarquismo.

El desencanto habrá sido grande para algunos conservadores, para mí no, que hace mucho tiempo conocía las dotes de hombre de Estado que atesoraba el Sr. Silvela.

El Sr. Canalejas también se expresaba en términos semejantes, y añadía que no se podía calcular, á donde nos arrastraría este Gobierno con sus desaciertos.

LAS VERDADES DEL BARQUERO

CARTA ABIERTA

LA ANULACIÓN DE LAS ELECCIONES

Señor director de EL MIÑO:

Soy deudor con usted y con los lectores de este diario de una carta en que se trate del censo electoral de este municipio como argumento contra la validez de las últimas elecciones.

El censo; ¡ah, el censo! ¿Ustedes no han visto como se ha trameado para ganar las elecciones? ¿No cabe dudar que la Junta municipal *en persona* fué á falsificarlo, á las cajas—este es el lenguaje en que se expresan los conservadores.

Vamos por partes: ¿No ha estado el censo expuesto al público durante el término que la ley señala? ¿Reclamó alguien contra él? ¿Contenía algún error? Pues si nadie reclamó contra él

ni contenía errores de ningún género, no cabe imputar á la Junta municipal nada de cuanto ha sucedido en aquél después que ha salido de sus manos.

Por otra parte, el hecho de que aparezcan letras cambiadas en algunos nombres y apellidos (348 entre 2.500) no demuestra sino que no se ha hecho una corrección perfecta en las cajas, á lo cual no está obligada la Junta municipal; pero además es este vicio antiguo en los censos y padrones de todos los ayuntamientos de España.

A todo el mundo se le alcanza que hay ocasiones en que los cajistas se equivocan en la composición una vez por cada cuatro ó cinco líneas, sobre todo cuando se trata de componer listas ó cifras. Pues, no señor; los conservadores de Orense, lejos de buscar en esto la causa de los errores del Censo, pretenden ver una mano misteriosa que sacó aquí y puso allí para hacerles perder las elecciones, porque, como ellos dicen, solamente están equivocados los nombres de sus electores.

Si no fuera yo indiscreto, recordaría aquí que en los primeros días del mes de Abril dirigieron un famoso telegrama varios silvelistas de la capital cuyos nombres son bien conocidos, y en él figuraban, no obstante, todos los apellidos hechos una verdadera lástima. Yo recordaría en este momento que á uno lo hacían *esteta*, al otro le tomaban por *hembra*, al de más allá le decían si era rubio ó trigueño, ó le hacían héroe de famosas batallas, ó lo volvían queso, ó le inventaban extravagantes motes; baste recordar los Gain, Morena, Tomas, Madrinana, Pelayo, Quesilla y Cobellas. A buen seguro que al verse así en solfa en *El Liberal* cuando firmaban el célebre telegrama pensaron en la mano misteriosa que *crucificó* el censo y le colgaron el muerto.

Pero dejemos á un lado todo ésto, y veamos lo que significa para el resultado final de una elección, y por lo tanto, para juzgar de su validez ó nulidad.

Puesto que en las elecciones municipales abandonaron el campo los silvelistas, tenemos como punto de partida las elecciones últimas de diputados á Cortes. Obtuvo el candidato liberal 712 votos y el del Gobierno 289 según los datos oficiales; supongamos que los 348 electores cuyos nombres se han rectificado, eran silvelistas, y aún aplicándoselos todos resulta que el candidato conservador obtendría con esta concesión 637 votos.

Y no hay que alegar que no han movido el cuerpo electoral, ni pedido el voto amenazando y rogando según mejor convenia; baste decir que muchos se han comprado con bonos, suplantando así el derecho electoral de varios mendigos y no pocos rurales; que no ha faltado consejero del Banco que enviase sus volantes á algunos empleados de dichas dependencias para ayudar al candidato del Gobierno, y que en correcto uniforme fueron obligados á votar los porteros de la Diputación provincial por los que se decía que no se interesaban en aquella lucha. Esto es la evidencia; en cambio no sé lo que tenga de verdad la especie que corría entonces de un agente conservador que se guardó más de cien bonos para venderlos más tarde á precio reducido. Esto no puedo asegurarlo, y sobre todo, no me importa saber la verdad de dicho asunto porque aquellas cuentas no soy yo quien ha de pagarlas. Allá él... y el otro.

Más ¿de dónde sacan los silvelistas que los 348 electores votarían sus candidaturas? Bien patente, bien manifiesta está la inexactitud de tal afirmación, y conste que no atestiguo con muertos, ni con liberales, ni republicanos, ni carlistas. Que digan D. Manuel Gómez y D. Gonzalo Madrigal si no protestaron de que votasen varios individuos que tenían los nombres equivocados en el censo, y que manifesten si no les constaba que aquellos individuos iban á votar al candidato liberal; que diga el concejal don Manuel Amor si no han quedado varios individuos por votar en la mesa que él presidía, y si no pertenecían á ambos partidos políticos; que diga el Sr. Fábrega si en la sección que presidía no han dejado de votar los individuos que tenían en el censo los nombres equivocados, y si no fué por voluntad del mismo, y si no pertenecían á los dos partidos que luchaban entonces.

Pero, si esto es verdad, si de ésto pueden dar fé dichos señores entre los demás individuos de su partido, es altamente bufo que se forjen la leyenda de que se amañó el censo, de que hubiesen ganado las elecciones á no ser por eso; y finalmente, es irritantísimo, é, iba decir, escandaloso, que se funde en este argumento la nulidad de las elecciones municipales de Orense, cual si se tratase del último ayuntamiento rural.

Continuaré otro día, señor director, y hoy termino invitando á un periódico que campañeó la cuestión del censo á que recoja los precedentes datos y rectifique sus erróneos juicios.

UN ELECTOR.

CARTERA LOCAL

Sin causa que lo justifique el ayuntamiento de Rairiz ha rescindido el contrato que había hecho con el médico de la beneficencia municipal nuestro amigo D. José Fernández Vázquez. Dicho señor se alzó de tal acuerdo por considerarlo injusto, y producto de una caciquería de cierto diputado provincial.

Ayer ha tomado posesión de su cargo el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia D. Joaquín Beruet.

Después de hacer entrega volvió á encargarse de la Intervención D. Fernando G. de Rivas.

Continúa reinando la anarquía y el desbarajuste en el distrito de Ginzo.

No bastaron los pocesamientos furtivamente decretados contra tres corporaciones, y la anulación de las elecciones correspondientes á otros cinco ayuntamientos de dicho distrito. Los vecinos de esos pueblos, y con especialidad los liberales, viven aislados del resto del mundo, puesto que reciben la correspondencia por temporadas teniendo que valerse de personas particulares para comunicarse con la capital.

Sabemos que el señor juez municipal de Sarreaus se ha quejado á esta administración de correos porque se le detiene y hasta se le abre la correspondencia oficial, sin que hasta la fecha se tratase de poner remedio á tales desmanes.

Los caciques de aquella comarca, amparados por el poder oficial tratan de declarar la incapacidad de nuestro amigo D. Constantino Vidal, recientemente elegido concejal en Ginzo, fundados en hechos falsos; igual procedimiento siguen con D. Casimiro Lamas por ser empleado de correos, siendo así que cesó en Abril, habiéndole sustituido Serafín Pedreira, licenciado de presidio; y lo mismo pretenden con D. Manuel Devesa, fundándose en que su hermano es contratista del alumbrado público.

El caciquismo conservador se desenfrena cada día más con impudicia sin límites, sin que hasta esta provincia llegue la autoridad del poder central que corrija conducta tan desatentada y provocativa.

Ayer se han celebrado misas en todas las parroquiales de esta ciudad por el eterno descanso del capitán que fué de esta zona D. Timoteo Santamarina, habiendo asistido gran número de fieles.

Hace algunos días que no se reciben en esta redacción *La Idea Moderna* y *El Eco de Santiago*, sin que sepamos la causa que esto motiva.

Ha fallecido en Madrid D. Ricardo Besteiro, hermano de nuestro querido amigo D. Julián. Hacemos votos por el eterno descanso del finado y nos asociamos al duelo de su distinguida familia.

Hoy ocupará la sagrada cátedra en nuestra basílica el reputado orador D. Faustino Décano, canónigo doctoral en esta diócesis.

Hoy celebran su fiesta onamástica nuestros amigos D. Pedro Cardero, Gutiérrez, Romasanta, Martínez, García, Romero, Feijóo, á quienes enviamos cariñosa felicitación.

Hállase en esta capital el joven doctor en Derecho nuestro distinguido amigo D. José Casas González, hermano del provisor de la diócesis y canónigo en esta Catedral D. Juan Bautista Casas.

Ha sido nombrada, previa oposición, regenta de la Escuela Normal de Pontevedra D.^a María Nemesia Parada.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro paisano y querido amigo D. Alejandro Queizaeta que ha llegado ayer á esta capital para hacer entrega á la Diputación del proyecto de ferrocarril de Orense á Portugal, por Ginzo y Verin.

Hoy hace quinientos años que fué asesinado en Santiago el obispo Suero Gómez de Toledo por Fernán Pérez Churruchao, partidario de D. Pedro I de Castilla.

Por el ministro de la Guerra se han comunicado órdenes terminantes á las autoridades militares de provincias para que repriman con energía cualquiera perturbación del orden público.

Ha fallecido el Sr. D. José Nomdedeu y Granel en el inmediato lugar de Ervedelo.

A las diez de la mañana de hoy se verificará la conducción del cadáver al cementerio católico y mañana á las ocho se celebrarán solem-

nes funerales por su eterno descanso en Santa María la Mayor.

Descanse en paz y reciba su familia y en particular su sobrino D. Vicente nuestro sentido pésame.

Se espera que mañana haga su entrada en el puerto de Vigo la escuadra francesa, que ayer zarpó de Cádiz para los puertos de Galicia.

Hemos recibido un bonito anuncio-album del establecimiento de San Hilario Sacalm en la provincia de Gerona, cuyas aguas bicarbonatadas y sódico-cálcico-ferruginosas son tan eficaces para la curación de las enfermedades del hígado, diabetes, hidropesía, gastralgia, litiasis úrica, dispepsia, etcétera.

Hoy se celebra en el inmediato pueblo de Cudeiro la tradicional romería de San Pedro.

Habrán coches de alquiler que harán el recorrido entre esta capital y dicho punto á precios económicos.

Según datos facilitados por la comisión encargada de administrar la tahona reguladora, desde 25 de Agosto de 1898 á 27 de Junio de 1899 ha habido un movimiento de 90.609'85 pesetas.

La existencia en caja es de 269'15 pesetas. En la sucursal del Banco de España existen depositadas 100 pesetas.

En harina, leña y otros efectos hay 2.700 pesetas.

La ganancia obtenida arroja un total de 3.069'15 pesetas.

Como se ve el resultado de la tahona reguladora es altamente satisfactorio, pues no solo ha redundado en positivo beneficio para los vecinos de esta capital, sino que ha dejado una ganancia no despreciable para los fondos municipales, sin distraer un solo céntimo del ayuntamiento y con solo el crédito del alcalde.

Según *El Siglo Médico*, durante la semana pasada han predominado en Madrid los padecimientos propios de la estación, generalmente los catarrales de poca intensidad, habiéndose observado que disminuye la malignidad gripal de las inflamaciones bronquiales. Han abundado los desarreglos gastro-intestinales, las neuralgias viscerales, las congestiones de los órganos parenquimatosos y las hipersecreciones biliares de los sujetos afectados del hígado.

En los niños sigue abundando la coqueluche y aumentan las anginas membranosas, hasta ahora poco tóxicas.

Hemos tenido el gusto de examinar los tomos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la importante *Enciclopedia de Construcción* que con gran éxito publican los Sres. Bailly-Baillière é Hijos.

Construido cada tomo á una especialidad de la construcción, en el 3.º se estudian las fábricas en general, el 4.º describe la *Carpintería de armar*, *Carpintería de taller* se titula el 5.º y á las *Construcciones metálicas* está consagrado el 6.º.

Mucho espacio necesitaríamos si hubiéramos de hacer un estudio detenido de estos volúmenes, por lo que nos limitaremos á reconocer su verdadera importancia y valor científico, recomendándolos á todas cuantas personas se consagran á la construcción, pues en ellos se vulgarizan conocimientos que á todos interesan.

Estos tomos, excelentemente impresos y con gran número de grabados, se hallan de venta en todas las librerías al ínfimo precio de 1'50 pesetas en rústica y 2 pesetas en tela.

Hállanse detenidas en la administración de correos, por desconocer á sus destinatarios, las cartas dirigidas á los señores siguientes:

Doña Emilia Mera, doña María Domínguez Gándara, doña Pilar Moirón, D. Vicente Ipes, D. Eusebio Sánchez Suárez, D. Federico Martínez, D. Domingo González, D. Sebastián Vázquez, D. Casimiro Alvarez y D. Vicente Ipes.

Beneficencia.

En el día de ayer ingresó en el Hospital provincial José García Fernández, natural de Reza. Hoy sale para Pereiro de Aguiar con bagaje de carro la enferma pobre Rosa Ansia Blanco.

BIBLIOGRAFÍA

El número de *El Progreso Agrícola y Pecuario* publica el siguiente:

Sumario.—Agricultura: La plaga de langosta. Cosecha de cereales. Los presupuestos y la clase agrícola.—Reformas en la enseñanza agrícola.—Nuevo forraje para los terrenos áridos.—La remolacha azucarera y los abonos fosfatados.—El almendro (continuación).—Cultivo de las plantas medicinales.—Las flores y los insectos.—Mercados de cereales.—Mercados de cereales extranjeros.—Libros de agricultura, ganadería y veterinaria.—Cultivo de la patata (continuación).—La remolacha azucarera (con-

tinuación).—Aceitunas y aceites: El aceite de oliva en Italia (continuación).—Uvas y vinos: Abonos para las viñas.—Mercados de vinos en Francia.—Comercio de vinos con Inglaterra.—Mercados de vinos.—Ganadería: Cría y engorde de ganados en Illinois.—Mercados de ganados.—Veterinaria: La elección y compra de ganados para lecherías.—Lanas: Mercados de lanas.—Caza y pesca: De todo un poco.—Arboricultura: Abonos para árboles frutales.—Obras de actualidad.—Un libro nuevo.—Correspondencia de la librería y de *El Progreso Agrícola y Pecuario*.—Flores y plantas:—Obras recibidas: Un libro notable de Agricultura.—Anuncios.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	754'0
Idem id. al nivel del mar	761'0
Temperatura al aire libre	27'4
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	27'4
Idem id. id. (al sol)	37'6
Idem mínima (á la sombra)	41'2
Idem idem por irradiación	43'2
Dirección del viento	N. E.
Estado del cielo	Cubierto
Lluvia en milímetros	14'0

La Junta directiva de la *Sociedad Artística Unión Orensana* saca á pública subasta los efectos necesarios para la instalación de la misma con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa núm. 27 de la calle de la Paz, de ocho á once de la mañana y de tres á seis de la tarde hasta el próximo 27 que será el día en que se verifique la subasta á las cuatro de la tarde.

Espectáculos

En los Jardines.

Esta tarde, de seis á ocho, amenizará el paseo de los jardines de Posio la banda municipal de música ejecutando los números de su repertorio que se expresan en el siguiente

Programa

- 1.º La escolta de honor, paso-doble.—Woog.
- 2.º Sinfonía de la ópera *Tutti in maschera*.—Pedrotti.
- 3.º Aria de barítono del segundo acto de *El Trovador*.—Verdi.
- 4.º *España*, tanda de valeses.—Walteufel.
- 5.º Paso-doble.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 28, 10 n.

Sin noticias

Continúan circulando rumores alarmantes respecto á los sucesos que se desarrollan en Zaragoza.

En los centros oficiales dicen que se ha restablecido el orden, sin que sea posible saber la verdad por carecer de noticias como consecuencia de la censura ejercida por el Gabinete negro.

Justicia militar

El capitán general de Zaragoza ha ordenado que sean sometidos á juicio sumarísimo todos los paisanos que fuesen detenidos con las armas en la mano.

Coméntase medida tan rigurosa del general Ahumada.

Entre los detenidos se hallan algunos individuos de la Cámara de Comercio.

Disgusto en Barcelona

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que reina allí gran disgusto contra aquella Cámara de Comercio por suponerse que presta apoyo á los proyectos económicos del Gobierno.

Se prepara un acto de protesta contra dicha Cámara por su actitud contraria á los intereses cuya defensa le está encomendada.

Una alocución

La Cámara de Comercio y el Circulo Mercantil de Zaragoza han publicado ya su anunciada alocución acon-

sejando al pueblo zaragozano que deponga su actitud violenta y que retorne á sus habituales tareas.

Antes de publicarse fué sometida á la censura militar que hizo algunas correcciones.

Madrid 28, 12 n.

Los gremios de Cataluña

Ciento cuarenta gremios de Barcelona han celebrado una reunión predominando el acuerdo de darse de baja el primero de Julio, si el Gobierno no rectifica sus proyectos ó declara que buscará una solución compatible con los intereses del Tesoro y de los agremiados.

Se espera que todos los gremios de Cataluña secunden á los de la capital.

Agitación anarquista

En vista de las noticias recibidas por el Gobierno, muéstrase este preocupado por la propaganda activa que vienen haciendo los anarquistas en Andalucía.

Entre los jornaleros y operarios de la comarca jerezana se nota gran agitación, temiéndose que se desarrollen graves sucesos apesar de la activa vigilancia á que están sometidos los principales agitadores.

Huelga monstruo

Telegramas de Londres comunican que reina gran agitación en Pittsburgo con motivo de haberse declarado en huelga 50.000 operarios de distintos gremios.

Los iniciadores de esta huelga monstruo han sido los oficiales hojalateros.

Numerosas tropas vigilan por la seguridad personal y para que no se altere el orden.

Concejales con falda

La Cámara de los Lores de Inglaterra aprobó el proyecto de ley, ya sancionando por la Cámara de los Comunes, concediendo á las mujeres el derecho de formar parte de las corporaciones municipales.

Algunos periódicos publican artículos humorísticos censurando que la mujer intervenga en ciertas funciones impropias de su sexo.

Madrid 29, 1 m.

Renace la tranquilidad

Las noticias oficiales que nos comunican en el Ministerio de la Gobernación acusan tranquilidad completa en Valencia, Sevilla, Murcia, Puerto Santa María y Granada.

En la sesión del Congreso intervino el general Polavieja en la discusión del Mensaje declarando que se halla identificado con el Sr. Silvela.

Noticias particulares

Por viajeros llegados de Zaragoza se sabe que en la madrugada de ayer salieron fuerzas ocupando los caminos de las fábricas para evitar coacciones y desórdenes.

Dicen que el domingo, con motivo del meeting celebrado en Barcelona por el proceso de Montjuich, hubo tumultos resultando algunos heridos.

Lo de Zaragoza

También dicen que el Circulo Mercantil abrió sus puertas y que fueron detenidos los principales instigadores; que la benemérita recogió muchas armas, y que en las farmacias eran curados gran número de heridos.

Temiase que se reprodujeran los desórdenes por haber suspendido la autoridad militar la verbena de San Pedro,

Tranquilidad oficial

A última hora se nos dice oficialmente que se ha restablecido por completo la tranquilidad en Zaragoza.

Se han abierto las tiendas y se reanudaron los trabajos en las fábricas, reinando en la apariencia tranquilidad en la capital y las afueras.

Desmentido que hayan ocurrido desórdenes en Barcelona.

Cultos

Santos de hoy

Pedro, Pablo, Marcelo, Hilario y Benita.

Santos de mañana

León, Marcial y Emiliana.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios	
4 por 100 inte-	Titulos grandes . . .	62'30	por 100
rior	Idem pequeños . . .	63'05	
4 por 100 exte-	Idem grandes . . .	68'15	
rior	Idem pequeños . . .	68'20	
Idem amorti-	Idem grandes . . .	70'00	
zable	Idem pequeños . . .	70'00	
Billetes de Cuba 1886	Idem	69'55	
Idem	1890	59'30	
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100, 92'50			
Idem de Filipinas al 5 por 100		76'65	
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, 101'50			
Idem	Idem	al 4 por 100, 00'00	
Acciones del Banco de España, 409'75			
Idem de la Tabacalera, 258'00			

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

Paris, á la vista, 22'50
» á 8 d/v, 00'00
Londres, á la vista, 00'00
» á 8 d/v, 00'00
» á 90 d/f, 00'00

FONDOS ESPAÑOL EN EL EXTRANJERO

Paris, 4 por 100 exterior, 00'00
Londres, 4 por 100 » 00'00

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

INTERESANTE

Orense.—Plaza del Obispo Casáreo, 6.—Orense
Bajos de la fonda del Comercio
(Junto á la calle de Pereira)

Al tesoro de la vista SOLO por 8 dias

Al ofrecer los servicios de mi profesión á las personas que quieran utilizarlos, les debo señalar las ventajas que reúnen los

CRISTALES ACROMÁTICOS

y que la ciencia presenta como el elemento más poderoso, para la conservación del órgano de nuestros conocimientos, y como único regenerador de tantas perturbaciones originadas por el uso imprudente de anteojos de pacotilla, presentados por el comercio sin conciencia.

Ruego á los señores oculistas, demuestren las ventajas y los poderosos efectos del cristal acromático para traer la imagen á la impresión sin violencia, y modificar en lo posible las perturbaciones adquiridas.

Emilio Alvarado

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Coruña todo el mes de Julio
Hotel de Europa.—Calle de San Andrés

Durante mi estancia en Coruña, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, principal, el médico-oculista D. Adolfo Alvarez.

VENTA

A voluntad de su dueño, el dia 3 del entrante Julio y en la farmacia de don José Vazquez Elices, de Celanova—en donde se dan informes—se adjudicará al mejor postor, siempre que cubra el tipo, una finca dividida en dos por la carretera á huerta, labradío, vinedo, prado y monte, al pago de Segin, términos de dicho Celanova, con bodega y casa de alto y bajo en su parte superior, que todo ocupa la extensión de unas dos hectáreas,

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

Papel para empacquetar Se vende en la imprenta den este diario.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
Y CONFECCIÓN DE CAMISAS
DE
JOSE M.^A RODRIGUEZ.
PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES
asi como un variado surtido en
toda clase de GÉNEROS y DIVISAS.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

LA COMPANIA PABRER "SINGERE"
HA OBTENIDO 54 PREMIOS S PREMIOS.
Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis.
SUCURSAL EN ORENSE: Progreso, 36.

BENIGNO VARELA
BANDE
Comercio,
Fonda
y Café.

Café Regional
SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y a 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

MODISTA Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura calle de Alba, n.º 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

L' UNION
Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
Fundada en 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA
en 31 de Diciembre de 1897.
Capital social..... Pts. 10.000.000
Reservas..... » 10.890
Primas á recibir..... » 78.268.395
Total de garantías..... » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS
en 31 de Diciembre de 1897.
Pesetas 16.486.973.862

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la reconocen dan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:
D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

LA UNION
CAFÉ, BILLARES y FÁBRICA DE GASEOSAS
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

J. PACHECO
FOTÓGRAFO
CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.
Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

PIANOS Marca R. MARISTANY, de Barcelona
VENTA Á PLAZOS
desde ¡5 duros! mensuales.

PIANOS GRAN FORMA
cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, cónsolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años.
Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extremada solidez y duración. Música española y extranjera.—Se reciben encargos.
Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER
ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

TALLER DE SASTRERÍA
DE
ALEJANDRO BLANCO
DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.
Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes